

**Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "IMPORTADORA DE LLANTAS CARLOS AGUILAR S.A. LLANTCARLOS", celebrada el 21 de noviembre de 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de noviembre de 2017, siendo las nueve de la mañana, en las instalaciones ubicadas en la ciudadela La Garzota Solar 14, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: el señor CARLOS EDUARDO AGUILAR GARCÍA, ecuatoriano, propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas (640); y la señora JESSICA KATIUSCA, ecuatoriana, propietaria de ciento cuarenta acciones ordinarias y nominativas (140), lo que representa el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir ochocientas acciones de un dólar cada una, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Preside la Junta el señor CARLOS EDUARDO AGUILAR GARCÍA y actúa como secretaria de la misma la señora Myriam Freire Solórzano. Al encontrarse presente todos los accionistas, éstos deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes temas:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General, concernientes a la marcha de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
2. Conocer y resolver sobre los Informes del Comisario Principal por los estados financieros cortados al 31 de diciembre de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
3. Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y los estados de resultado correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Una vez que la Junta aprobó por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal y los puntos a tratarse, se entró a deliberar sobre los temas del orden del día.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionista de IMPORTADORA DE LLANTAS CARLOS AGUILAR S.A. LLANTCARLOS., luego de algunas deliberaciones decidió unánimemente tomar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar los informes anuales del Gerente General de la compañía, por los ejercicios económicos de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
2. Aprobar los informes del Comisario Principal de la compañía, por los estados financieros cortados al 31 de diciembre de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
3. Aprobar los estados de situación financiera y los estados de resultado por a los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.



No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta la declaró concluida, concediéndose un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la Junta y habiendo sido leída la presente acta a todos los presentes, ésta fue aprobada por unanimidad sin ninguna modificación y suscrita por todos los accionistas, junto con el presidente y secretario actuantes.

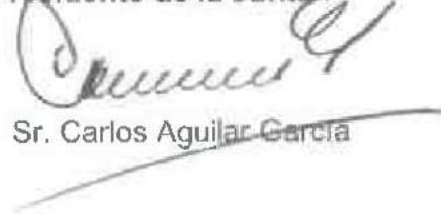
Guayaquil, 21 de noviembre de 2017

**Secretario de la Junta**



Sra. Myriam Freire

**Presidente de la Junta**

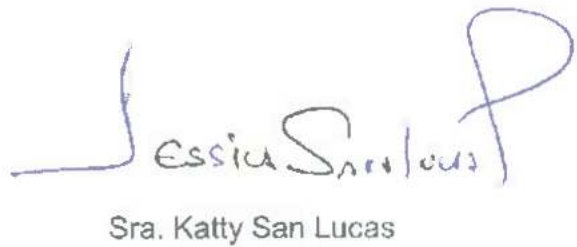


Sr. Carlos Aguilar García

**Accionistas**



Sr. Carlos Aguilar García



Sra. Katty San Lucas